

El Bien Público.

3 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 11 de Abril de 1883.

Año XI. Núm. 3.051.

Martos y «El Globo»

El periódico órgano del señor Castelar dice del jefe de los cimbríos lo siguiente:

«El señor Martos está disgustado é incierto. El fracaso sufrido en las operaciones previas de una eleccion parcial por un candidato, íntimo amigo suyo, le ha dado que pensar y le tiene en dudas con respecto á sinceridad del gobierno.

Aunque el citado candidato, que se encuentra con doce colegios adversos y ocho intervenidos, obtenga el anhelado triunfo, en el cuerpo de su jefe quedará clavada la espina y subsistente la desconfianza. No será pues, extraño que, á todo evento, se ponga en guardia y adopte las oportunas precauciones.

Por eso afirma, quien se precia de saberlo, que, lo mas tarde á fines de la semana próxima, llamará á los correligionarios que antes habia enviado á la izquierda, para quedarse solo y libre á la cabeza de un grupo.

¿En qué actitud se colocará entonces, dentro de la política militante?

Unos creen que en cualesquiera de las antiguas, las cuales son lo bastante numerosas para permitirle escoger á gusto y con pleno conocimiento de causa; otros suponen que se acercará mas al gobierno.

Dan fuerza á la segunda hipótesis ciertas consideraciones referentes, no tanto al criterio como al carácter político del señor Martos.

No se ocultan al clarísimo entendimiento é instinto maravilloso del gran luchador parlamentario los celos, la desconfianza y la inquietud con que le miran los elementos democráticos que han tomado la delantera en el Gabinete y la mayoría; sienten y adivinan sus sordos trabajos de zapa, encubiertos bajo la capa de una amistad fervorosa y de una admiracion sin límites; conoce que por todos los medios posibles le minan el terreno, y á causa de ello nada tendria de particular que diese un verdadero golpe de Estado y conquistase á escala franca la proposicion en el momento oportuno.

Lo terrible será, si tal sucede, que el Sr. Sagasta cambie, como vulgarmente se dice, los ojos por la cola, y prefiera, llegado el caso la compañía de los radicales, co-participes en el gobierno, á la de los históricos y no muy bien afamados cimbríos.

Y aun será peor si se queda sin ninguno, una vez reconciliado con los constitucionales de la izquierda.

Tendríamos entonces un nuevo partido político de la naturaleza movidiza ó flotante, y acaso dos, puesto que nunca se fundirán con el señor Martos los amigos de los señores Moret y Montero Rios que en la ya muy cercana disolucion resulten sin empleo.

Por de pronto ya se empieza á decir que el eminente canonista gallego persevera en su propósito de no jurar, pese á las categóricas afirmaciones de estos últimos dias.

Una armada en proyecto.

El proyecto que en forma de exposicion al rey ha presentado la Junta de Navieros

de Barcelona sobre creacion de una escuadra mercante que pueda ser utilizada en casos de guerra, no es todavía bien conocido. Nosotros hemos procurado averiguar las bases en que se funda, y segun creemos las principales son las siguientes:

Una compañía particular con capital de 50 millones de pesetas ya suscrito, se compromete á construir 12 buques de acero con 4.000 toneladas de arqueo, andar 17 millas por hora y gran espesor del casco. Los 12 buques serán completamente iguales para que su construccion sea mas barata.

Se construirán en el extranjero en el plazo de dos años bajo la direccion facultativa de los ingenieros de la armada española y con arreglo á los modelos más modernos.

Su construccion ha de ser de tal naturaleza que así por el espesor del casco, como por la fuerza de la máquina, aparejos, distribucion interior, etc., puedan ser estos buques armados en guerra en el momento que las necesidades del Estado lo exijan.

Serán mandados por tenientes de navío de la armada y los segundos y demás oficiales de los barcos saldrán tambien del mismo cuerpo. Dos terceras partes de la tripulacion se reclutará entre los jóvenes matriculados de 18 y 19 años, con el fin de que adquieran una instruccion práctica para que cuando les corresponda entrar á servir á la armada, sean ya marineros hechos.

Los sueldos de los capitanes, oficialidad y tripulacion serán, como es natural, satisfechos por la compañía que tomará el nombre de «Mala real española».

El destino de los 12 buques será por ahora el comercio directo con Méjico y las repúblicas del Sur América, no solamente las bañadas por el Atlántico, sino tambien las situadas en las costas del Pacifico. Llevarán gratuitamente la correspondencia pública y saldrán de los puertos de Barcelona recorriendo los de Valencia, Málaga y Cádiz. El período de salidas será de 15 dias.

Cuando deban ser armados en guerra los buques ó utilizado por el Estado para cualquier servicio, derecho que se reconoce á este en toda ocasion y momento, la compañía será indemnizada á tenor de los precios corrientes sobre fletes, creándose una junta mixta de miembros de la armada y navieros, que resolverá las dudas y diferencias que puedan surgir.

El estado abonará todos los años á la compañía de la «Mala real española», 1.500,000 pesetas, que se consignará en el presupuesto de Marina, como pago de servicio de correos, instruccion de marinería y derecho de utilizar los buques en funciones de guerra.

La compañía, puesta de acuerdo con los gobiernos de las repúblicas hispano-americanas, que quieran protegerla, embarcará á bordo de sus buques á los marinos que dichos gobiernos envíen para recibir instruccion, y gozarán tambien de franquicia para la conduccion de la correspondencia.

Los capitanes de estos buques, mientras el servicio ordinario de los mismos lo consienta, darán á las tripulaciones una ins-

truccion militar subordinada en un todo á las ordenanzas y táctica de la armada española.

Tales son las bases principales de ese proyecto, en cuyo favor hizo ayer en el Senado declaraciones muy expresivas el señor ministro de Marina.

Un adelanto envidiable.

El ministerio de Correos y Telégrafos de Francia, vá á ensayar una innovacion que ofrece grandes ventajas al público.

Trátase de unir á las estaciones telegráficas de París, á varias provincias y á las principales estaciones de ferro-carriles, hilos telefónicos servidos por la administracion pública. Mediante un abono de 25 céntimos por fraccion de cinco minutos, todo el mundo tendrá acceso en un gabinete telefónico del estado, y podrá ponerse en comunicacion con la estacion telegráfica, el abonado ó la estacion de ferro-carril que quiera.

Mediante una cuota anual de 170 francos para París y 200 para los departamentos, se podrá establecer en el domicilio del abonado un aparato de recepcion y de trasmision.

De esta suerte, podrá el abonado corresponder desde su propio domicilio con todos los partes telefónicos, así como transmitir gratuitamente por el teléfono hasta la estacion central, telegramas para cualquier destino. Estos telegramas serán reexpedidos enseguida á su direccion por la estacion telegráfica, á la cual estará unida la estacion central telegráfica y desde ese momento quedarán sometidos á la tarifa corriente.

Otra ventaja ofrece el proyecto.

Los abonados podrán solicitar que todos los telegramas que lleguen á su nombre á la estacion central, les sean comunicados por teléfono en cuanto sean recibidos. En este caso, la copia que se les debia entregar les será remitida por correo á título de confirmacion del despacho. Esta doble trasmision será gratuita.

Los trabajos que se están practicando en el ministerio, tienden á que se pueda plantear este primer ensayo desde 1.º de julio.

El personal se compondrá casi exclusivamente de mujeres, bajo la vigilancia de los jefes de las actuales estaciones telegráficas.

La Federacion obrera de Lora del Río se ha reunido á consecuencia de los sucesos de «La Mano Negra».

Hé aquí la proposicion que se aprobó en esta Asamblea:

«Los compañeros que suscriben, individuos del Centro de esta Federacion, tienen á bien presentar la siguiente proposicion:

Artículo único. En nombre de la Moral, de la Justicia y del Derecho, protestamos contra todos los corresponsales de la prensa burguesa que, con sus exageraciones, han confundido y herido de frente á las demás Asociaciones, compuestas de trabajadores honrados, que bajo el amparo de la ley difunden y propagan sus principios salvadores, secundando con esto la

línea de conducta de sus compañeros de Madrid que, en solemne y numerosa reunion, han protestado por unanimidad. Es decir, que los que tienen por base la Paz, la Moral, la Justicia y el Derecho no pueden identificarse con Asociaciones secretas que tienen por objeto el robo, el incendio y el asesinato.»

Esta protesta es la mas expresiva de cuantas han hecho las secciones de la Federacion regional española.

Es lástima que en otros puntos hayan ido algunos documentos de esta clase acompañados de salvedades sospechosas.

El Ayuntamiento de Gerona ha elevado á S. M. el rey una exposicion pidiéndole se le conceda derribar la murallas, torres y baluartes que están comprendidos entre la puerta del Carmen y el baluarte de Figuerola, por amenazar ruina, y al mismo tiempo para ensanchar por aquel lado la ciudad, embellecimiento que por todos conceptos está reclamando la opinion pública.

La dote de la infanta dona Paz está constituida en metálico, valores, alhajas y ropas.

Solo las alhajas, que pasan de 200, importan 591.610 pesetas, y los valores mas de 1.900.000.

En Hostalfranchs, pueblo cercano á Barcelona, ocurrió el dia 3 un sangriento suceso.

Parece que á poco de hallarse acostados los esposos Terraruela, que vivian en la calle de la Cruz Cubierta, en compañía de sus dos hijas, oyeron éstas las voces de sus padres que disputaban.

Léjos de cesar la querrela de éstos, fueron los gritos subiendo de tono, hasta que de pronto se oyó una detonacion, seguida de voces pidiendo auxilio que daba la mujer, la cual se lanzó desde el entresuelo interior, donde está el dormitorio, hácia la puerta de la tienda, acudiendo los municipales y vecinos, atraidos por los gritos y lamentos de aquella infeliz, que tenia una herida grave, pues el proyectil penetró por encima del hombro izquierdo y salió por debajo del pecho del mismo costado.

Mientras se estaba auxiliando á dicha mujer, se oyó otra detonacion y los municipales se dirigieron al entresuelo, donde habia sonado, y vieron al Terraruela, tendido en el suelo, con la cabeza destrozada y bañado en sangre. Junto á él se halló una pistola de dos cañones de mucho calibre.

Aquel desgraciado estaba moribundo, por lo que se procedió á administrarle la Extremauncion, siendo luego conducido al hospital, en el que falleció.

Se habia suicidado, despues de haber asesinado á su esposa.

En el puerto de Vinaroz ha ocurrido hace pocos dias una gran catástrofe:

Serian las diez de la mañana cuando comenzaron á tocar á rebato las campanas, lanzándose á la calle inmediatamente el pueblo en tropel, que no oia mas que la-

mentos, gritos y confusion, sin darse cuenta de lo que ocurría. Enterado al fin de que el viento huracanado hacia chocar unos contra otros los buques anclados en la bahía se dirigió hácia allí, donde se presentó á su vista el mas lastimoso espectáculo; dos buques se habian hecho trizas contra el muro que batía el mar, perdiéndose por completo barcos y cargamento; otros chocaban entre sí, produciéndose terribles averías en la obra muerta.

Mas de 200 bravos marinos luchaban con el mar y desafiaban el huracan por salvar á los tripulantes de los buques abandonados, y que sacaban amarrados con cuerdas y eran recibidos en tierra firme entre los lamentos, besos y abrazos de los amigos y parientes.

Ha habido rasgos de valor y heroismo entre la gente marinera y los muchos individuos que les ayudaban en su humanitaria empresa. La Guardia civil, á las órdenes de su bravo comandante señor Liminiana, trabajó hasta lo increíble; la fuerza de carabineros, con su esforzado teniente, contribuyó á salvar á muchos infelices. El alcalde Sr. Ibarra y los tenientes de alcalde Sres. Roca y Fábregues se han esforzado tanto, que el primero ha tenido que guardar cama. Entre la gente marinera merecen mencion los capitanes de un buque griego y otro italiano, los pilotos Bas y Pascual, los patrones Carbonell, Sorolla, Adell y Libori, el administrador de la aduana Sr. Die y Burgués y el abogado Sr. Bernarte, el cabo Mateu (a) Soroll, y los amarradores y encargados de las obras del puerto, y los cabos de mar, y todo el mundo, pues hasta las mujeres ayudaban desde tierra firme.

El asesinato del conde Mailath.

Son en extremo interesantes los pormenores que suministra la prensa extranjera acerca del horroroso atentado cometido en la persona del conde Mailath, presidente de la Cámara de los Magnates de Hungría.

Ya el telégrafo, con su habitual laconismo, anticipó la noticia del suceso, que oportunamente trasmitimos á nuestros lectores.

Hé aquí ahora el dramático relato de ese crimen, que tiene hoy el triste privilegio de despertar la atención de Europa, por las extraordinarias circunstancias en que ha sido realizado.

El cadáver del conde fué encontrado en su alcoba, al pié del lecho, estrangulado, con una cuerda al cuello y las manos atadas.

Los asesinos le arrancaron la lengua y le taparon la boca con una tohalla.

¿A qué hora fué cometido el crimen? No se sabe de cierto, pero créese que despues de la media noche, pues á las once regresaba el conde de una visita.

Desde luego se supone que los asesinos debieron estar ocultos en una estancia inmediata á la alcoba, y que entraron en ésta á ciencia y paciencia de algun servidor del conde.

De la ventana de la alcoba pendía una escala, como para dar á entender que sirvió á los asesinos para descolgarse á la calle. No debió suceder así, sin embargo, pues la ventana estaba cerrada por la parte interior.

Como presuntos autores del crimen fueron desde luego arrestados dos sirvientes de la víctima, uno de ellos húngaro é italiano el otro, y un húsar llamado Berecz,

antiguo y fiel criado de la familia Mailath.

En cuanto á las causas que dieron origen al asesinato, hay diversidad de opiniones. Creyóse en un principio que los criminales habíanse propuesto tan solo robar las alhajas y el dinero que encerraba la habitacion del conde. La falta del reloj, de la cadena y de la cartera que usaba la víctima parecia comprobar la verosimilitud de esa creencia; pero no tardó en conocerse que el robo de dichos objetos habia sido un pretexto para despistar á la policia.

Lo mas probable, á juicio de un diario austriaco, es que el crimen obedeció á una venganza de familia.

Hace algunos años, falleció una prima de los condes de Mailath, que legó á estos una onerosa herencia, disputada en un proceso célebre por otros cercanos parientes de la legataria. Por fin la herencia vino á manos del hasta hace poco presidente de la Cámara de los Magnates, poseedor de una inmensa fortuna.

La solucion del pleito en favor del conde de Mailath fué un semillero de odios y venganzas sin fin. Un primo hermano del difunto conde, en un raptó de desesperacion, al verse reducido á la miseria, se arrojó, juntamente con su hija mas pequeña, á un lago en Baviera, y ambos perecieron ahogados.

A este hecho siguieron otros varios que venian á revelar de cuando en cuando la existencia de una guerra á muerte, sin cuartel, entre los favorecidos y los infortunados de la familia Mailath.

Al fin parece que la policia húngara y los tribunales han encontrado indicios vehementes por los cuales descubrir á los instigadores del asesinato del conde.

El emperador de Austria, que apreciaba en alto grado las cualidades de su antiguo y leal servidor, víctima de horrendo crimen, ha expresado el deseo de ver terminado cuanto antes el proceso, á fin de que la justicia sea cumplida en el mas breve plazo posible.

En Buda-Pesth, tanto los edificios nacionales como las casas particulares, ostentan señales de luto por la muerte del que fué conde de Mailath.

La conduccion del cadáver del señor obispo de Barcelona se verificó el dia 4 con extraordinaria solemnidad.

Las calles de la carretera estaban llenas de gente; la plaza de la Constitucion atestada, y los ginetes que iban á la cabeza de la comitiva encontraban serias dificultades para abrirse paso.

Abrian la marcha, dice nuestro estimado colega barcelonés «La Crónica de Cataluña», cinco municipales de caballeria y una seccion de Guardia civil montada; seguian las niñas y niños de la Casa de Caridad; algunos ancianos asilados en la misma; los que sostienen las Hermanitas de los Pobres; los alumnos de las Escuelas Pias; los de algunas Asociaciones católicas de enseñanza; los albergados en el Asilo Naval; los seminaristas con sus catedráticos y la música del Ayuntamiento.

Tras ésta iba el macero y la cruz de la catedral, los muchachos del coro de la capilla; el clero de las parroquias, la capilla de música; los beneficiados y el cabildo, entre cuyos capitulares iba el señor obispo de Pesth (Australia), varios seminaristas y el féretro conducido en andas y del cual pendían cuatro gasas, sostenidas por otros tantos curas párrocos de esta capital. A cada uno de los lados iban dos ma-

ceros del Ayuntamiento.

Iban inmediatamente los familiares del señor obispo difunto, llevando el báculo y demás insignias episcopales, y luego el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Vich de pontifical, llevando á sus lados á los señores dean y arcediano y á varios canónigos.

Presidían el duelo el capitán general, el gobernador civil, el alcalde constitucional, el vicario general de la diócesis y el canónigo doctor D. Gualtero de Castro, sobrino del Sr. Urquinaona.

Venian despues el Ayuntamiento en corporacion, la Diputacion provincial, el claustro universitario y otros muchos representantes de asociaciones diversas, y muchos particulares de todas las clases de la sociedad.

Cerraban la marcha un batallón del regimiento de infanteria de Asia y un escuadrón de caballeria, al mando del brigadier Sr. Araoz, el coche fúnebre de lujo de cuya trasera pendía un paño negro con las iniciales J. M. U., y varios carruages particulares.

La una y cuarto serian cuando acabó de pasar el cortejo por la plaza de la Merced, é inmediatamente el batallón de infanteria del regimiento de Asia se dirigió al paseo de Colon, donde formado frente de la Capitanía general, hizo las tres descargas de Ordenanza.

En el templo entró solo parte del acompañamiento, y allí el cabildo catedral hizo entrega al señor cura párroco del cadáver del prelado, que quedó al pié del presbiterio para ser luego enterrado en el sitio que ayer indicamos.

El templo estaba interiormente enlutado, quedando descubierta la imagen de la Virgen.

Al regresar la comitiva oficial á la catedral, el dean, en nombre del cabildo, dió las gracias al Ayuntamiento por la activísima parte que habia tomado en el sentimiento general que ha causado la irreparable pérdida del difunto prelado.

El señor alcalde Rius y Taulet contestó que el Municipio quedaba altamente reconocido á la deferencia del cabildo catedral por la invitacion que le habia hecho para concurrir al acto que acababa de tener lugar, dándole ocasion de rendir un público homenaje de respeto y veneracion á las virtudes que tanto enaltecian al ilustre prelado cuya muerte llora el pueblo de Barcelona.

El obispo de Vich, en su nombre, dió tambien las gracias al Ayuntamiento por la parte que habia tomado en tan triste ceremonia.

Vemos en los periódicos de Pamplona que por el Baztán hay ciertos chispazos de la «Mano Negra». Una carta de Irurita dice que el miércoles fueron presos dos individuos armados de pistola y puñal, á quienes se ocuparon filiaciones de aquella asociacion, cartas de Luisa Michel, otras de Cuba con noticias de asociados de aquella isla y algun otro documento. A estos dos sujetos acompañaba un tercero que marchó á San Sebastian. Los presos, que se decian comerciantes, han ingresado en la cárcel de Elizondo.

Por haber recibido unos paquetes postales, dentro de los cuales iban cartas cerradas, han sido multados en «mil reis» (unos veintidos reales) los reyes de Portugal.

Dicen algunos periódicos de San Sebastian, que han vuelto á presentarse en el

golfo de Gascuña á guisa ballenas de colosal tamaño, que se alimentan principalmente de anchoas.

Leemos en el «Eco de Navarra»:

«Ha aparecido en Eibar «La Mano Negra», pues que con este título han pasado anónimos á una señora viuda, pidiéndole 30.000 reales, y diciendo que no pedian 100.000 en consideracion á que su difunto marido era íntimo amigo del principal de la sociedad; al tesoro de aquella villa, y han sorprendido tambien á alguno en su casa para aliviarles, sin duda, del peso de sus ahorros; y esto, para mayor osadía lo ejecutaron en plena tarde del domingo de Resurreccion. No encontraron nada, á pesar de haber registrado los cofres en presencia del dueño de la casa. Se presentaron enmascarados.»

La cuestion de puesto que deberán ocupar los funcionarios, gefes de las diversas oficinas de provincias en las recepciones públicas, parece que va á ser resuelta en una disposicion de carácter general que dictará el señor ministro de la Gobernacion, de acuerdo, segun parece, con los de Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

Así lo dice «El Globo».

Ha aparecido en el periódico oficial una circular del ministerio de la Gobernacion sobre cementerios, que reviste verdadera importancia.

A propuesta de la direccion de Administracion local, se dispone que en los pueblos de más de 500 vecinos, ó en los que sin llegar á este número sean cabezas de partido judicial, el ayuntamiento respectivo procederá á la adquisicion del terreno necesario con destino á los disidentes del culto católico; el cual terreno, á ser posible, deberá estar contiguo al cementerio existente, y habrá de acotarse convenientemente, dando entrada independiente al mismo.

Los Ayuntamientos comenzarán por fijar en el presupuesto próximo la suma necesaria para satisfacer la mitad al menos del importe del terreno y obras que en él hayan de hacerse.

Por la misma disposicion se autoriza á los particulares disidentes de la religion católica para la construccion de cementerios especiales, sujetándose por de contado á las prescripciones generales de higiene y policia.

En la misma se prescribe la expropiacion por causa de utilidad pública, de los terrenos que, llenando las condiciones, se traten de adquirir con el indicado fin; anticipándose con ello á preocupaciones arraigadas y manejos que son harto frecuentes en determinadas localidades.

Estas son, aparte otras de menor importancia, las principales disposiciones de la indicada circular.

Nuestro corresponsal en la capital de la vecina república nos envia anoche el siguiente telegrama:

París 6.—La «France» publica hoy un artículo consagrado á España, que aparte de alguna apreciacion inexacta es digno de ser notado.

Empieza condenando la indiferencia que Francia muestra por las cosas de España, cuando á su juicio importa mucho tener en cuenta la identidad de raza, de intereses y de aspiraciones que existen en re ambos pueblos.

Ataca duramente la crasa ignorancia

que existe en Francia, respecto al estado actual de España, condenando al prurito de presentarla como un pueblo parado por muchos siglos de las corrientes del progreso. Dice, que España no va á la zaga de los pueblos cultos, sino que por el contrario, sigue las vías de la civilización moderna con gran eficacia.

«Ambas naciones, añade, deberían marchar juntas, con las manos entrelazadas, fortificando su amistad con recíprocas conveniencias.»

«Las instituciones que actualmente rigen al pueblo español, son realmente un obstáculo para una cordialísima inteligencia: ellas han agrandado los Pirineos, hoy más altos que nunca, pero que esta es una situación transitoria.

»Restablecida la normalidad política, sea cualquiera el resultado del actual movimiento, ora salga de él la monarquía democrática, ora la república, Francia deberá asociar, moralmente, sus simpatías, favoreciendo los libertadores esfuerzos.

»Las conveniencias diplomáticas aconsejan esta línea de conducta, hoy que Italia se nos muestra hostil.

»Existe además en España una activa propaganda alemana, que es necesario destruir á toda costa, dando pruebas de amistad á los españoles. Sepamos alguna vez emplear bien nuestras simpatías.»—L. («El Liberal» de Madrid.)

Gacetilla.

Al practicar las escavaciones necesarias en el muelle de esta ciudad, para abrir un conducto para las aguas que afluyen en aquel punto, han sido halladas varias monedas de plata del tamaño de un duro.

En una cara de una de dichas monedas se lee: PHILIP. V. D. G. HISPAN. ET IND. REX. En el centro de dicha cara se vé el escudo nacional, teniendo en su parte izquierda y en esta forma la cifra M y en la derecha esta otra 8.

En la otra cara se lee VTRAQUE VNUM 1734 M campeando en el centro dos esferas algo superpuestas rematadas con una corona, y á los lados de aquellas, dos columnas con la inscripciones *plus ultra*, terminando con dos capiteles sobre los cuales descansan otras dos coronas.

Don Cayetano Vidal y Sastre ha sido nombrado inspector de Hacienda de esta provincia.

A bordo del vapor «Nuevo-Mahonés» han sido hoy embarcadas con destino á Palma, 21 cabezas ganado vacuno y 162 lanar.

Los periódicos de Palma vienen lamentándose de la extracción de toda clase de ganado que tiene lugar en aquella Isla, y aún escita á la Autoridad á fin de que impida, por los medios que tenga á mano, ese comercio que perjudica los intereses del público en general, por cuanto la carne que se espnde en aquellos mercados es de mala calidad.

En el lugar correspondiente insertamos los anuncios de subastas del Matadero, del arbitrio sobre los cerros y de los puestos públicos de venta de verduras, pescado y carne de cerdo, cuyas subastas deben tener lugar el día 23 del actual en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

ner lugar el día 23 del actual en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

La temperatura ha sufrido un cambio notable á consecuencia del viento NE. que viene reinando desde hace algunos días. El de hoy ha sido nublado y ventoso, habiendo caído una muy ténue y casi imperceptible llovizna.

En virtud de las órdenes dictadas por el Ministerio de Marina, muy en breve zarpará de Cádiz la Escuadra de Instrucción, ignorándose el punto donde debe dirigirse, á pesar de que la prensa de Barcelona anuncia que lo verificará á ese puerto.

Los quintos del último reemplazo destinados á la guarnición de esta ciudad, forman ya en sus respectivas compañías, habiendo hecho rápidos adelantos en la instrucción que tienen todas las tardes en la Plaza de la Esplanada.

A pesar de que dichos quintos visiten aun la chaquetilla y gorra de cuartel, llaman la atención por su aire marcial.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia inserta en el número 2521 del «Boletín Oficial» de la misma, una circular en la que á fin de corregir ciertos abusos cometidos en establecimientos industriales de Palma, en los cuales se han presentado individuos titulándose inspectores de esta contribución, encarece á los industriales toda la necesidad de que al presentarseles alguna persona con aquel carácter, le exijan la cédula personal y la credencial del cuerpo á que pertenece.

Lo hacemos público para que llegue á noticia de los comerciantes é industriales de esta Isla.

Mientras se procedía esta tarde en el vapor-correo «Nuevo Mahonés» al embarque del ganado vacuno, ha caído al mar una vaca la que despues de un poco de nadar ha salido sin el menor desperfecto.

Segun leemos en nuestro apreciable colega «La Opinion», el 7 del actual llegó á Palma el ilustre químico español don José Ramon de Luanco, catedrático de la Universidad de Barcelona, con el objeto de girar la correspondiente visita á los establecimientos de segunda enseñanza en dicha capital.

Suponemos que el señor de Luanco vendrá también á esta ciudad con el propio objeto.

El sábado último tomó posesión del cargo de abogado fiscal de la Real Audiencia de Barcelona, con arreglo á las formalidades de costumbre D. Fernando Meana y Hurtado, que por espacio de mucho tiempo habia desempeñado el cargo de fiscal de este juzgado, en cuyo destino hubo de cesar cumpliendo lo que previene la ley, de resultas de haber contraído matrimonio con nuestra paisana doña Carmen Medina. Felicitámosle.

Hemos oído decir que nuestro Ayuntamiento acordó en sesión celebrada ayer, aumentar en 50 duros ó sean 25 pesetas el sueldo del Profesor de francés é inglés en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad.

Con ello tendrá don Francisco Seguí y Mir, que desempeña, aquel cargo, un motivo más de agradecimiento hácia la Corporación municipal.

Movimiento de población ocurrido en este Distrito municipal desde el día 31 de Marzo último al 6 del actual:

Nacimientos	5
Defunciones	12
Diferencia en menos	7

En la correspondiente sección publicamos un anuncio en el que se participa haberse abierto en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, una clase de Música y otra de Dibujo, ambas alternas, á cargo respectivamente de los conocidos profesores D. Damian Andreu Presbitero y don Pedro Monjo.

Dice «El Diario de Barcelona»: «Segun se nos ha dicho, parece que algunas personas de esta ciudad, conocidas en los círculos industriales y mercantiles, han iniciado el pensamiento de levantar en sitio público un monumento dedicado á la memoria del Excmo. Sr. D. Antonio Lopez y Lopez, marqués de Comillas, como tributo de gratitud por haber establecido en Barcelona la Sociedad de Crédito, Banco Colonial, y las compañías Trasatlánticas y de Tabacos de Filipinas y por haberse asociado durante su vida á todas las empresas de verdadero interés para nuestra capital y para Cataluña. Parece que el Excmo. Ayuntamiento se halla dispuesto á cooperar con eficacia á la realización del proyecto, cediendo al efecto el terreno en donde se cree más oportuno emplazar el referido monumento.»

El interesante colega «La Higiene», publica en su último número las siguientes indicaciones:

«Ahora que empieza á elevarse la temperatura durante el día de un modo considerable, es cuando debemos estar más alerta para no dejarnos sorprender por los enfriamientos repentinos. No conviene aun alijarse de ropa, pues hay que estar prevenidos tanto contra las noches como contra los cambios bruscos atmosféricos tan frecuentes en la estación primaveral.

Los alimentos deben ser ligeros y en menor cantidad, de preferencia vegetales, pescados y carnes blancas, para evitar los peligros de una crisis sanguínea.

Ejercicio moderado, resguardándose de la insolación y de la entrada de la noche. Las horas mejores son las de la mañana.»

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahonés» son los siguientes:

D. Julio Penas, Francisca Gomila, Pedro Carretero, Bernardo Pons, Facundo Perez, Baltasar Fernandez, Pedro Taltavull, dos individuos de tropa. —Total 9.

Muchos han sido los remedios empleados contra el asma y las enfermedades de las vías respiratorias, como el arsénico, el ópio, el estramonio, etc., pero sin resultados satisfactorios, como los que produce el cannabis indica, pues segun opinion del Dr. Desmarte, no hay planta que pueda producir el alivio de esta en el asma y la tisis. Ahora bien, el cannabis indica es la base de los **Cigarrillos Indios de Grimault y C.** que son reconocidos por su pronta eficacia.

La marca de fábrica de **Crimault y C.** y el sello azul del gobierno francés deberán ser exigidos por las personas que deseen evitar falsificaciones é imitaciones.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 11.

Ayer tuvo lugar un gran siniestro marítimo, naufragando el navío de guerra inglés denominado Albertz, habiendo perecido 300 individuos de su tripulación.

Los Senadores por la Universidad tratan de presentar en la Alta Cámara un proyecto de ley en virtud del cual se concedan derechos pasivos á los maestros y maestras de escuelas públicas.

Está estendido el decreto convocando las elecciones municipales que se verificarán el 1.º de Mayo próximo.

Los periódicos zorrillistas publican una circular del partido, aconsejando la lucha en las próximas elecciones de Ayuntamientos, coaligándose donde convenga para tener participación en los Municipios; y ocupándose de la coalición dice: «que el que no la busque y no la acepte, no comprende la vida política,» añadiendo que el que quiera guiarse por el fanatismo y la soberbia no obtendrá más que el aislamiento.

4 p. = perpétuo, 65'30.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Día	No. libras de los cortantes.	Bueyes.	Vacas.	Terminos.	Terreas.	Cabras.	Carneros.	Cerdos.	Peso kilogram.	Punto de donde procede la res.
11	Bartolomé Sintés Mir.	»	»	»	»	»	1	»	7 1/2	Binigordo.
	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	»	»	138	Llumesanas.
	»	»	»	»	»	»	4	»	46	Son Blac vey.
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	1	»	»	Sta. Eularieta.
	José Sintés Borrás.	»	»	»	»	»	»	»	163	Binisermeña.
	»	»	»	»	»	»	2	»	24	Binienfus.
	»	»	»	»	»	»	»	»	94	San Bartolomé.
	Juana Pons	»	»	»	»	»	»	»	179	Idem.
	»	»	»	»	»	»	1	»	13	Cudia.
	Miguel Sbert.	»	»	»	»	»	»	»	109	Llocnou.
	»	»	»	»	»	»	»	»	64 1/2	Trugería.
	»	»	»	»	»	»	1	»	86	De Palma.

Seccion comercial.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona.

10 Abril 4'45 t.

Dinero

EFECTOS PÚBLICOS.

Consolidado int.	29'220
4 p. ∞ amortizable	76'250
B. H. de Cuba.	96'250

ACCIONES.

B. Hispano Colonial.	71'000
F.-Carril de Barcelona á Francia.	114'500
Fer.-Car. del N. de España	111'250
F-C de Alicante.	104'500
Orensés	28'250

OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. ∞	62'500
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	45,000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Leon el Magno papa y doctor

CULTOS.

CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Desemparados en San Antonio.

En el Oratorio del Hospital se practica el devoto anual octavario consagrado á Jesucristo como Buen Pastor, estando abierta la puerta inmediata á S. José desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche.

En Sta. María tiene lugar despues del Rosario un padoso novenario consagrado al patriarca S. José, en su propia capilla.

Santo de mañana.

Stos. Zenon y Victor mártires

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 11.

Para Alcudia laud de pesca "El Primero" patron Sebastian Garriga con 3 trips. y lastre.

Para Palma vapor-correo "Nuevo-Mahonés" cap. D. José Pons con 22 tripulantes efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mahon

Subasta del Matadero

El dia 23 del corriente mes á las 10 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal de los defechos del matadero público para durante el año económico de 1883-84 con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil doscientas cincuenta pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de doscientas doce pesetas cincuenta céntimos, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga mas ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán conforme al adjunto modelo y se presentarán al tribunal de subasta presidido por el infrascrito Alcalde.

Mahon 11 Abril de 1883.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion.

El que suscribe vecino de..... enterado del pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio municipal del Matadero público de esta Ciudad, se obliga á tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento durante el próximo año económico de mil ochocientos ochenta y tres á mil ochocientos ochenta y cuatro, abonando por ello la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Ayuntamiento de Mahon

Subasta de puestos públicos de venta

El dia 23 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verduras, pescado y carne de cerdo, durante el año económico de 1883-84, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil seiscientos veinte y tres pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de ciento ochenta y una pesetas quince céntimos, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate, al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán conforme al adjunto modelo y se presentarán al tribunal de subasta presidido por el infrascrito Alcalde.
Mahon 11 Abril 1883.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion.

El que suscribe vecino de enterado del pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio municipal sobre los puestos públicos de mercados que sirven para la venta de verduras, pescado y carne de cerdo, se obliga á tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, durante el año económico de mil ochocientos ochenta y tres á mil ochocientos ochenta y cuatro abonando por ello la cantidad de (en letras) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Ayuntamiento de Mahon.

Subasta del arbitrio sobre los perros

El dia 23 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los perros durante el año económico de 1883-84 con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seiscientos cincuenta pe-

setas, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de treinta y dos pesetas cincuenta céntimos, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal. Si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán conforme al modelo y se presentarán al tribunal de subasta presidido por el infrascrito Alcalde.—Mahon 11 de Abril de 1883.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

El que suscribe vecino de enterado del pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio municipal sobre los perros de este distrito, se obliga á tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, durante el próximo año económico de mil ochocientos ochenta y tres á mil ochocientos ochenta y cuatro, abonando por ello la cantidad de (en letras) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Subasta.

El sábado próximo 14 del actual, á las 11 de su mañana tendrá lugar en la sacristía de la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la subasta por medio de pliegos cerrados, de las obras de restauracion interior del citado templo, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder de los Sres. Don Juan J. Rodriguez y D. Bernardino J. Ponsell, albaceas testamentarios de la Sra. D.^a Juana Adelaida Cardona y de D. Antonio Orfila, Cura Párroco de la mencionada iglesia.



NUEVO DESPACHO DE MÚSICA.

En este Establecimiento encontrará el público, toda clase de música de las renombradas casas Ricordi, Lucca, Peters, The-Royal, etc. con un descuento considerable. Variada coleccion de óperas, fantasías, romanzas, nocturnos, bailables, etcétera. Accesorios y excelente papel de música.

20 NUEVA 20

COLEGIO

DE

SANTO TOMÁS DE AQUINO.

Quedan establecidas en este Colegio, las clases especiales de

MÚSICA Y DIBUJO

Dirijidas respectivamente por los conocidos Profesores D. Damian Andreu, Pbro. y D. Pedro Monjo y Monjo.

Dias y horas de clase: lo serán, de Música los lunes, miércoles y viernes de 12 á 1 de la tarde, y de Dibujo, los martes, jueves y sábados de 8 á 9 de la mañana.

Cuota mensual: 1'50 pesetas para la clase de música y 2 pesetas para la de dibujo. Los alumnos no concurrentes á otra ú otras de las clases establecidas en este Establecimiento contribuirán, por aquellos conceptos, 2'50 pesetas y 3 pesetas respectivamente.—El Director, Bartolomé M. Allés.

ORO

De paso se halla en esta Ciudad el conocido platero D. José Forteza portador de un rico surtido de alhajas de oro y plata de sumo gusto y elegancia.

Aproveche la ocasion quien desee obtener algunas.

Pasa á domicilio. Vive fonda de Jaques calle del Castillo.

Para vender

Lo está la casa calle de Sta. Rosa número 13. Para informes calle de San Antonio número 15.

Se dá en aparcería el predio «Binibeca nou» del distrito de S. Luis.

Dirigirse calle del Rosario casa sin número.

ALMONEDA

Se hace almoneda de algunos muebles y un piano.

En el Cos de Gracia 14, de 2 á 4 de la tarde se podrán ver.

INYECCION AL MATICO
DE
GRIMAULT y Cia
Farmacéuticos en Paris
8, Rue Vivienne, 8

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos más tenaces.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C y el sello del gobierno francés.

LICOR BREA ALOMAR.

Ha sido tanta la aceptacion que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único que más se receta en España y en América para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios digestivos. tisis pulmonar, catarros de la vejiga, flujos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central; Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.